



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes N° 05-02-94086; 05-04-10341; 05-03-09504; 05-03-09652; 05-03-09631; en los cuales se tramitan las solicitudes de los profesores del Departamento de Estudios Básicos, solicitando se aprueben los informes de actividades académicas y planes de tareas correspondientes a los ciclos lectivos 2002 2003-2004; y

CONSIDERANDO:

Que se han emitido dictámenes favorables por parte de los Profesores Titulares a los que pertenecen los docentes presentantes y del Director del Departamento de Estudios Básicos;

Que las referidas actuaciones cuentan con informe favorable de Secretaría Académica.

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos, aconseja su aprobación;

Que puesto a consideración el despacho, fue aprobado por unanimidad;

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E :**

Art. 1°.- Aprobar los Informes de actividades 2002, 2003 y Planes de tareas 2004, presentados por los profesores que a continuación se mencionan:

HISTORIA DEL DERECHO ARGENTINO

Dra. Esther Susana BORGARELLO (2002-2003)

Ab. Haydée Beatriz BERNHARDT CLAUDE (2004)

SOCIOLOGÍA

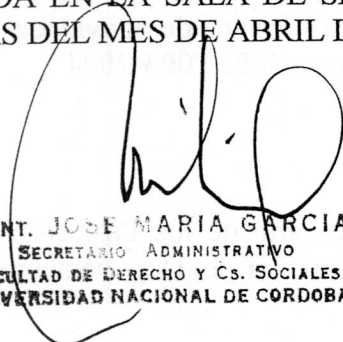
Dra. Patricia SCARPONETTI (2003-2004)

Ab. Mariana Noemí SANCHEZ (2003-2004)

Lic. María Mercedes SAVALL de MASSA (2003-2004)

Art. 2º.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Estudios Básicos a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A QUINCE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CUATRO.


CONT. JOSE MARIA GARCIA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. MANUEL CORNET
VICE DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 85/04.-